

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO A/072/18 por el que se abrogan los diversos A/321/12, A/034/14, A/135/14, A/139/14, A/142/14, A/143/14, A/145/14, A/148/14, A/149/14, A/153/14, A/154/14, A/155/14, A/156/14, A/157/14, A/158/14, A/159/14, A/160/14, A/162/14, A/163/14, A/108/16, A/110/16, A/111/16, A/112/16, A/116/16, A/117/16 y A/129/16, por los que se realiza el ofrecimiento de recompensas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO A/072/18

ACUERDO POR EL QUE SE ABROGAN LOS DIVERSOS A/321/12, A/034/14, A/135/14, A/139/14, A/142/14, A/143/14, A/145/14, A/148/14, A/149/14, A/153/14, A/154/14, A/155/14, A/156/14, A/157/14, A/158/14, A/159/14, A/160/14, A/162/14, A/163/14, A/108/16, A/110/16, A/111/16, A/112/16, A/116/16, A/117/16 Y A/129/16, POR LOS QUE SE REALIZA EL OFRECIMIENTO DE RECOMPENSAS.

ALBERTO ELÍAS BELTRÁN, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia de la o el Titular de la Procuraduría General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 9 y 30 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 5, 10, 11, fracción VII, y 137 de su Reglamento; el Acuerdo A/004/10 por el que se establecen los lineamientos para el ofrecimiento y entrega de recompensas a personas que aporten información útil relacionada con las investigaciones y averiguaciones que realice la Procuraduría General de la República o que colaboren en la localización y detención de probables responsables de la comisión de delitos y se fijan los criterios para establecer los montos de dichas recompensas; y el Acuerdo A/167/11 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo A/004/10, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República dispone que el Titular de la Institución emitirá los acuerdos, circulares, instructivos, bases y demás normas administrativas necesarias que rijan la actuación de las unidades administrativas y órganos técnicos y administrativos, centrales y desconcentrados, de la Procuraduría General de la República, así como de los agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial, oficiales ministeriales, visitadores y peritos;

Que el artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República prevé que el Procurador General de la República expedirá acuerdos, circulares, instructivos, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, necesarios para el mejor funcionamiento de la Institución y, en su caso, ordenará su publicación;

Que el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República establece que el Procurador General de la República será suplido en su ausencia por los subprocuradores en los términos que disponga el Reglamento de la Ley;

Que el 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República establece que durante las ausencias del Procurador General de la República, el despacho y resolución de los asuntos estarán a cargo, en primera instancia, del Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales;

Que la situación jurídica de diversas investigaciones relacionadas con acuerdos específicos de recompensa publicados entre 2012 y 2016 ha cambiado, por lo que la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad estimó conveniente abrogar dichos instrumentos, y

Que la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad presentó la propuesta al Comité Evaluador para el Otorgamiento de Recompensas, el cual previo análisis determinó abrogar dichos ofrecimientos, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se abrogan los instrumentos siguientes:

- I. Acuerdo Específico **A/321/12**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Elizabeth Moreno Chávez, suscrito el 30 de noviembre de 2012, mismo que se dio a conocer mediante Aviso General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2013;
- II. Acuerdo Específico **A/034/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Valeri Abigail Leyva Ramón, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables del delito de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2014;
- III. Acuerdo Específico **A/135/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Jocelyn Calderón Reyes, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación sexual y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2015;
- IV. Acuerdo Específico **A/139/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Brenda Ivonne Ponce Sáenz, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación sexual y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2015;
- V. Acuerdo Específico **A/142/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Luz Angélica Mena Flores, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015;
- VI. Acuerdo Específico **A/143/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Brianda Cecilia Martínez Gutiérrez, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015;
- VII. Acuerdo Específico **A/145/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Diana Angélica Castañeda Fuentes, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015;
- VIII. Acuerdo Específico **A/148/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Patricia Yazmín Ibarra Apodaca, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015;
- IX. Acuerdo Específico **A/149/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Griselda Murua López, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación sexual y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2015;

- X.** Acuerdo Específico **A/153/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Jessica Ivonne Padilla Cuellar, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XI.** Acuerdo Específico **A/154/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Nancy Iveth Navarro Muñoz, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XII.** Acuerdo Específico **A/155/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Grisel Paola Ventura Rosas, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XIII.** Acuerdo Específico **A/156/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de María de la Luz Hernández Cardona, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XIV.** Acuerdo Específico **A/157/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Gabriela Espinoza Ibarra, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XV.** Acuerdo Específico **A/158/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Griselda Mares Mata, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XVI.** Acuerdo Específico **A/159/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Silvia Arce, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XVII.** Acuerdo Específico **A/160/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Janeth Paola Soto Betancourt, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015;
- XVIII.** Acuerdo Específico **A/162/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Brenda Patricia Luna Arizmendiz, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2015;

- XIX.** Acuerdo Específico **A/163/14**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de trata de personas en la modalidad de explotación sexual y los que resulten, en agravio de Mónica Janeth Alanis Esparza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2015;
- XX.** Acuerdo Específico **A/108/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Claudia Soto Castro, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 2016;
- XXI.** Acuerdo Específico **A/110/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Perla Marisol Moreno Jurado, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2016;
- XXII.** Acuerdo Específico **A/111/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Nadia Citlalli Salazar Vázquez, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2016;
- XXIII.** Acuerdo Específico **A/112/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Marisela González Vargas, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2016;
- XXIV.** Acuerdo Específico **A/116/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Evelyn Prieto Gordillo, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2016;
- XXV.** Acuerdo Específico **A/117/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Diana Rocío Ramírez Hernández, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2016, y
- XXVI.** Acuerdo Específico **A/129/16**, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización de Cinthia Jocabet Castañeda Alvarado, así como para la identificación, localización, detención o aprehensión de los probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad y los que resulten, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Portal de Recompensas de la Procuraduría General de la República.

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018.- En suplencia de la o el Titular de la Procuraduría General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 137 de su Reglamento: el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, **Alberto Elías Beltrán.-** Rúbrica.